EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantia Única de Cumplimiento N° SGPL-225945128-1 Certificado 2, de fecha del 07/01/2026, expedida por la compañia aseguradora "**ZURICH**.", que ampara **el** contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2656 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025
No. PROCESO DE SECOP II	AI-LP-1799-2025
CONTRATISTA:	**CONSORCIO EDUCATIVO 2025**
OBJETO:	"CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".
NO. Y FECHA RP:	N/A

En los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$427.337.831.90	11/11/2025	11/09/2026
Pago de salarios, Prestaciones sociales e IND	$213.668.915.95	11/11/2025	11/05/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$1.282.013.495.70	11/05/2026	11/05/2031

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que la presente actuación corresponde únicamente a la aprobación de la corrección realizada a la vigencia de la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato No. 2656 del 09 de octubre de 2025, sin que ello implique modificación o nueva legalización del contrato.

Dada en Ibagué Tolima a los **catorce (14) días** del mes de **enero de 2026.**

JUAN SEBASTIÁN FONSECA ROA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista

Alcaldía de IBAGUÉ NIT: 800113369-7	**PROCESO**: GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-39-PRO-GC-02	
		Versión:02	
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	**Fecha:**28/11/2024	
		Página: 1 de 1	

TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
No. CONTRATO Y FECHA:	N0 2656 del 09 de octubre 2025
NO. PROCESO SECOP II	AI –CMA -1799-2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO EDUCATIVO 2025 (R.L JOSUE YAMIL SANCHEZ)
IDENTIFICACIÓN CC/NIT:	901.978.294-4
SECRETARIA EJECUTORA:	EDUCACION
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS (4.273.378.319.00) M/CTE, IVA INCLUIDO
NO. Y FECHA DE RP:	1310-6384 de 06 de Noviembre de 2025
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA:	SGPL-225945128-1 expedida el 7 de Enero de 2026 ASEGURADORA ZURICH

NOTA: El formato de radicación documentos para legalización de contrato debe llevar las diferentes modificaciones como son: (Adición, prorroga, suspensión, reinicio y demás).

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Por lo anterior se firma a los 14 días del mes de Enero de 2026.

Ing. LEONEL ALFREDO NIETO SUAREZ
Asesor Tecnico de Despacho
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA No. 2656 de 2025
CC. 93.400.393

Alcaldía de Ibagué
Oficina de Contratación
RADICACIÓN DOCUMENTOS

14 ENE 2026
Hora: 11:42 am
Funcionario: Isabel Ramos
Folios: 3

Sin RP
Ya radicado

Se anexan _____ FOLIOS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

v1.3

COMPAÑÍA	1309	COD SUC	CO0008001	SUCURSAL	Costa	PRODUCTO	Garantía Única
PÓLIZA No	SGPL-225945128-1	CERTIFICADO No	2	AÑO	2025	DOCUMENTO DE	Ajuste

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONSORCIO EDUCATIVO 2025			TIPO DOC	NIT	901978294	4
DIRECCIÓN	Calle 8 37 a 26 I 24 cc zaragoza plaza	CIUDAD	Neiva	TELÉFONO		3165352203	
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE			TIPO DOC	NIT	800113389	7
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO			
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE			TIPO DOC	NIT	800113389	7
DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO			

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
09/10/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	11/05/2031 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS		HASTA	A LAS	
11/11/2025 DD/MM/AAAA	00:00	HORAS	11/05/2031 DD/MM/AAAA	24:00	HORAS

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
8142	ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	100

COASEGURO CEDIDO ☐ ACEPTADO ☐

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: null

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	1.923.020.243,55
VALOR ASEGURADO ACTUAL	1.923.020.243,55
MONEDA	COP
FECHA	
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	11/11/2025 - 11/09/2026	427.337.831,90	427.337.831,90	259.212,59
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11/11/2025 - 11/05/2029	213.668.915,95	213.668.915,95	0,00
Estabilidad y calidad de las obras	11/05/2026 - 11/05/2031	1.282.013.495,70	1.282.013.495,70	0,00

OBSERVACIONES

AJUSTE VIGENCIAS AMPARO DE CUMPLIMIENTO

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 259.212,59
IVA	COP 49.250,39
TOTAL	COP 308.462,98

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Barranquilla a los 07 días del mes de ENERO de 2026

Barranquilla
Carrera 518 No. 80 - 58, oficina 415 - Smart Office

FIRMA ASEGURADOR

JORGE RIASCOS REPRESENTANTE LEGAL C.C. 94.426.721

FIRMA TOMADOR

21/04/2023-1309-NT-P-05-PCES-00000000003

21/04/2023-1309-P-05-PCES-00000000003-D001

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna. Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (571) 4929023. Celular: 3102331509 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nit. 860002534-0

ZURICH

PÓLIZA SGPL-225945128-1 **CERTIFICADO No** 2

CLAUSULAS ADICIONALES

Condiciones Particulares

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO 2656, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

TOMADOR: CONSORCIO EDUACTIVO 2025
CONSTRUCTORA CIVIL ALIADA S.A.S 901.124.948-8 10%
EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS 901347937-4 90%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Osuna Ibarra y/o Maria Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C. Colombia. Teléfono: (571) 4929423 • Celular: 3102531505 / 3102314100. Correo: alberto.osuna@osunayarango.com / mariac.arango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.